

Expediente: 117/19-I3

Carátula: AVELLANEDA LUISA BEATRIZ Y/ O C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPERTA ART S.A., -DEMANDADO

20272112852 - AVELLANEDA, LUISA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 117/19-I3



H20920562587

JUICIO: AVELLANEDA LUISA BEATRIZ Y/ O c/ EXPERTA ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. P.P DR. MIRANDE EXPTE. 117/19-I3.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase presente los informes adjuntados.

2) Atento lo solicitado:

A) Expídase orden de pago a favor y a nombre del José Lucas Mirande, CUIT N°:20-27211285-2, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 62/100 (\$225.565,62) monto que surge de \$205.059,65 (**honorarios**), más \$20.505,97 correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar \$16.404,77 correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado.

A tal efecto, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 88/100 (\$188.654,88) de la Cuenta Judicial N°560809557138840 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, al Dr. José Lucas Mirande, CUIT N°:20-27211285-2.

B) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal - Concepción Plaza, a fin de que proceda a transferir de la cuenta N° 560809557138840 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 74/100 (\$36.910,74) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y

Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del Dr. José Lucas Mirande, CUIT N°:20-27211285-2. Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.